



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 01 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

| | |
|---|---|
| Denominación: CARNICERIA LA LOMA | |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (CARNICERIA) | |
| Monto de la inversión: -- | Número de empleados: 3 |
| Calle del predio: CALLE FRANCISCO JAVIER MINA | Número oficial: 123 |
| Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO | Uso actual: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (CARNICERIA) |
| Colindancia frente: CALLE FRANCISCO JAVIER MINA | Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA | Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA |
| | |
| Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 9.00 MTS | Área aproximada: 27.00 MTS 2 |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracoly Cuovas Madrid

